



**ACUERDOS**  
**XVIII. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**IQUIQUE, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **"MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CARITA DE SOL, COMUNA DE ALTO HOSPICIO"** código BIP 40066192-0, por la suma total de **M\$310.225.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

<b>FUENTE</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	16.000
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500
	OBRAS CIVILES	292.725
<b>TOTAL</b>		<b>310.225</b>

El proyecto consiste en el mejoramiento de infraestructura del Jardín y Sala Cuna Carita de Sol, ubicado en la comuna de Alto Hospicio, el cual contempla el mejoramiento de ciertas terminaciones, tales como pavimentos, pintura en muros, mejoramiento del acceso y cierre del recinto, reposición de puertas y ventanas termopanel de PVC, reposición de artefactos sanitarios (accesorios de baños), instalación de goma antideslizante en escalera, como también mejoramiento de ciertas instalaciones del inmobiliario como red eléctrica, red sanitaria, accesibilidad universal, necesarias para el adecuado funcionamiento del recinto, entre otros.

Cabe mencionar, que dicha iniciativa postula a etapa de ejecución bajo la modalidad de proyecto menor a 5.000 UTM, de acuerdo con lo establecido en el Ord. N°02 del Ministerio de Hacienda y Desarrollo Social y Familia, en el cual se entregan las directrices e instructivo para la presentación de iniciativas menores a 5.000 UTM.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°967/2024, de fecha 4 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

2. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: “REPOSICIÓN EQUIPOS DE RAYOS X Y MAMOGRAFÍA” código BIP 40063607-0, por la suma total de M\$254.712.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 05 MÁQUINAS Y EQUIPOS	254.712
<b>TOTAL</b>		<b>254.712</b>

El proyecto contempla que la “**Reposición Equipos de Rayos X y Mamografía**”, que benefician a los usuarios de la red de atención primaria municipal, y que están ubicados en CESFAM Dr. Héctor Reyno. Dicho proyecto mejorará las prestaciones diagnósticas en la atención médica, al proporcionar equipos actualizados y funcionales, garantizando el acceso y calidad de los servicios de radiografías y mamografías para los inscritos en los recintos de salud de la comuna de Alto Hospicio.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1003/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



3. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: “REPOSICIÓN VEHÍCULOS CENTRO DE DIÁLISIS PAUL HARRIS” código BIP 40062216-0, por la suma total de M\$60.352.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 03 VEHÍCULOS	60.352
<b>TOTAL</b>		<b>60.352</b>

*Los Centros de Diálisis están sujetos a una serie de normas y decretos que rigen y aseguran estándares de calidad y seguridad para los pacientes que se atienden en los centros de salud. Es importante recalcar que el Decreto N°45 del MINSAL entrega una pauta de buen funcionamiento, equipos, infraestructura necesaria y personal idóneo para desarrollar las actividades propias de los centros de diálisis. es por ello que la acción propuesta es la reposición de dos vehículos que se destinaron para el traslado de pacientes en Iquique y Alto Hospicio y completar la demanda requerida por la Corporación Paul Harris.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1005/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.*



4. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación y suplementación de inversión del proyecto: “ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ALTO HOSPICIO” código BIP 40016221-0, por la suma total de M\$639.317.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

Fuente	Ítem	Aprobación Inicial M\$	Suplemento M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R	Consultorías	538.657	28.660	567.317
SECTORIAL	Consultorías	70.000	0	70.000
F.N.D.R	Gastos Administrativos	2.000	0	2.000
<b>Total</b>		<b>610.657</b>	<b>28.660</b>	<b>639.317</b>

La suplementación financiera del estudio, en virtud de los siguientes fundamentos:

- Las modificaciones introducidas a la OGUC a través del D.S N°47 del 26 de abril del 2023 del MINVU.
- La incorporación de Cambio Climático en la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), Resolución Exenta 12 de 05 de enero del 2023, la que publicó “Guía de Evaluación Ambiental Estratégica para incorporar el cambio climático en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial”.

Ambos puntos señalados, como modificaciones introducidas a la legislación urbana en materia de IPTs, durante el año 2023, fecha posterior a la Licitación Pública N°051/2022, estudio: “Actualización Plan Regulador Comunal de Alto Hospicio”.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1009/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



5. **No generó convicción de aprobación o rechazo la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: “SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE BUSES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE IQUIQUE – ALTO HOSPICIO, REGIÓN DE TARAPACÁ”, por la suma total de \$65.663.944.583.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°984/2024, de fecha 10 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia de las votaciones, por la aprobación se manifestaron los Sres. Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron los consejeros regionales las Sras. Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Srta. Camila Navarro Pino; y el Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

6. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: “REPOSICIÓN CARROS BOMBA SEMIURBANOS CUERPOS BOMBEROS COMUNAS DE PICA, POZO ALMONTE Y HUARA, REGIÓN DE TARAPACÁ” código BIP 40064344-0, por la suma total de M\$2.565.812.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 03 VEHÍCULOS	2.565.812
<b>TOTAL</b>		<b>2.565.812</b>

El proyecto contempla la adquisición de 3 carros semiurbanos multipropósito, tracción 4x4, pensados para desenvolverse en ambientes urbano-rurales, con provisión de agente extintor y cuerpo bomba, requeridos para renovar la flota que ya cumplió vida útil en las comunas de Pica, Huara y Pozo Almonte.



Estos carros pueden prestar servicio en incendios, rescates, emergencias hazmat, etc.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1004/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de las consejeras Regionales las Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

7. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación del proyecto: "REPOSICIÓN VEHÍCULOS ESPECIALES ERTA PDI IQUIQUE", código BIP 40017913-0, por la suma total de M\$728.280.-, según el siguiente recuadro y alcances:**

Item	Especificaciones Técnicas Original	Modificación Solicitada
Garantía	La garantía (en la Región de Tarapacá), debe cubrir cualquier desperfecto presentado por el vehículo en términos de fabricación durante el periodo ofertado (mínimo 60 meses o 75.000 km), siendo de cargo del proveedor.	3 años por cada vehículo, el cual debe efectuarse en la Región de Tarapacá, siendo de cargo del proveedor.
Mantenciones	La oferta contempla el servicio de mantenimiento preventivo a través de la red oficial de la marca, en la ciudad de Iquique, sin costo para la institución, considerando los primeros 60 meses o 75.000 km, según lo que ocurra primero, conforme a pauta de mantenimiento preventivo del fabricante.	Servicio de mantenimiento preventivo por 36 meses o 75.000 kilómetros, lo que ocurra primero, por cada vehículo, el cual debe efectuarse en la Región de Tarapacá, siendo de cargo del proveedor.
Aditivo	05 bins con Adblue o su equivalente de calidad igual superior de 1.000 litros cada uno, debiendo entregarse conforme a la siguiente pauta: - Bin 1: Hacer entrega en conjunto con los vehículos blindados. - Bin 2: Al haber transcurrido 365 días de la entrega anterior (Bin 1), no pudiendo excederse en más de 7 días de corrido de dicha fecha. - Bin 3: Al haber transcurrido 365 días de la entrega anterior (Bin 2), no pudiendo excederse en más de 7 días de corrido de dicha fecha. - Bin 4: Al haber transcurrido 365 días de la entrega anterior (Bin 3), no pudiendo excederse en más de 7 días de corrido de dicha fecha. - Bin 5: Al haber transcurrido 365 días de la entrega anterior (Bin 4), no pudiendo excederse en más de 7 días de corrido de dicha fecha. La entrega de dichos bienes, deberán ser al interior de las dependencias de la PDI ubicada en Avenida Salvador Allende N° 2901, comuna de Iquique, sin costo para la institución por concepto de envío y de ningún otro tipo.	Se debe entregar 03 bins con Adblue de 1.000 litros cada uno, entregados una vez al año en dependencias de la PDI Iquique, sin costo para la institución.
Instalación y otros	El almacenamiento de vidrios y neumáticos de repuesto debe ser en la región de Tarapacá, en algún lugar que disponga el oferente, bajo su costo y con las medidas de seguridad y protección de los mismos, por un lapso de 5 años a contar de la fecha de entrega y recepción conforme de los vehículos por parte de la PDI en la ciudad de Iquique.	El almacenamiento y la instalación de vidrios blindados y/o juegos de neumáticos de repuestos, deben considerarse por el plazo de 3 años, posterior a la fecha, deben ser entregados en la PDI de Iquique.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

*El presente proyecto consiste en la reposición de dos vehículos especiales PDI. Este tipo de vehículos tiene equipamiento adecuado para hacer frente a las organizaciones criminales, poseen además la seguridad y blindaje necesario para proteger a los tripulantes y funcionarios policiales.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1019/2024, de fecha 16 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.*



8. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación del “PRESUPUESTO REGIONAL DEL PROGRAMA 02 AÑO 2024”, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

SUBT.	ITEM	ASIG			PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
				<b>GASTOS</b>	<b>2.815.296</b>	<b>173.000</b>	<b>173.000</b>	<b>2.815.296</b>
<b>24</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>
	03			A Otras Entidades Públicas	0	30.000	0	30.000
		305	C	SAG TARAPACÁ Prevención influenza aviar región de Tarapacá ( 40064853-0)		30.000		30.000
<b>33</b>				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>2.815.296</b>	<b>143.000</b>	<b>173.000</b>	<b>2.785.296</b>
	03			A Otras Entidades Públicas	2.815.296	143.000	173.000	2.785.296
		279		Universidad de Tarapacá- Transferencia conformación de red de puntos de observación astro patrimonial (40047383-0)	80.000	40.000		120.000
		280		Universidad Arturo Prat- Transferencia mujer en gran altura: potenciando la calidad de vida, salud y trabajo (40047365-0)	52.000	19.000		71.000
		282		Universidad de Chile - Transferencia uso de geotermia somera para climatización de espacios. piloto de calor y frío (40047382-0)	124.000		30.000	94.000
		283		Universidad Arturo Prat - Transferencia producción y capacitación de capital humano para la elaboración de espumante (40047379- 0)	93.000	31.000		124.000
		284		Universidad Arturo Prat- Transferencia red aula futura Tarapacá innovando a través de la teoría del aprendizaje (40047381-0)	103.000	31.000		134.000
		285		Universidad Arturo Prat- Transferencia innovación en áreas verdes públicas con plantas nativas de bajo consumo hídrico ( 40047375-0)	100.000	22.000		122.000
		999		Fondo para la Productividad y el Desarrollo	2.559.296		143.000	2.416.296



*Dicha modificación se presenta para asignar fondos a las iniciativas de inversión:*

*SAG TARAPACÁ Prevención influenza aviar región de Tarapacá (40064853-0) aprobado por certificado del Consejo Regional N°448 de fecha 13-08-2024, se adjunta certificado y adecuaciones de los programas de cajas de proyectos ya aprobados.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°985/2024, de fecha 10 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de las consejeras Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.*

9. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto “ADQUISICIÓN TRACTO CAMIÓN CON BATEA Y CAMA BAJA, COMUNA DE POZO ALMONTE”, código BIP 40062034-0, por la suma total de M\$309.692.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

<b>FUENTE</b>	<b>SUBTÍTULO, ÍTEM</b>	<b>COSTO TOTAL, M\$</b>
<b>F.N.D.R.</b>	29, 03 Vehículos	309.692
<b>TOTAL</b>		<b>309.692</b>

*El presente proyecto consiste en la adquisición de un tracto camión, con batea y cama baja, para permitir mejorar el traslado de las maquinarias y a su vez de materiales dentro de la comuna, con ello poder colaborar a mejorar el servicio y tiempo de espera que entrega Dirección Municipal de Aseo y Ornato (DIMAO) de la Comuna de Pozo Almonte.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1007/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.*

10. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario del mes de octubre de 2024, para sesiones y comisiones, según se indica:

**Comisiones Resolutivas:**

Martes 08 de Octubre

Martes 22 de Octubre

**Comisiones No Resolutivas:**

Miércoles 02 de Octubre

Miércoles 16 de octubre

**Plenos Mes de Octubre:**

Jueves 10 de Octubre

Jueves 24 de Octubre

**Comisiones a Terreno:**

*Las comisiones en Terreno serán para temas urgentes, y estas se podrán convocar con 48 horas de anticipación.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, Luis Milla Ramírez*

*Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Srta. Camila Navarro Pino.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.*



- 11. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido intrarregionales meses OCTUBRE - NOVIEMBRE- DICIEMBRE de 2024, respecto de aquellas actividades vinculadas al FNDR o fiscalización de los mismos.**

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.*

- 12. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:**

- 1. Oficiar al Director de SERVIU de Tarapacá, a fin de solicitar informe respecto del estado actual de la ejecución del proyecto de las Calle las Cabras de Iquique, en especial, la situación de los postes eléctricos dispuesto en dicha calle.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que la consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, no se encuentra en la sala al momento del llamado a votar.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.*



**13. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani y complementada en la sala plenaria, en orden a:**

1. *Oficiar al Ministro de Educación, a fin de solicitar se deje sin efecto el nombramiento de la Directora del SLEP Tamarugal, asimismo, se informe cómo fue el proceso de postulación y se indique si estaba permitida la postulación de profesionales de la Provincia del Tamarugal.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, Luis Milla Ramírez*

*Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Srta. Camila Navarro Pino, Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.*

**14. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, complementada por la Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:**

1. *Oficiar a SUBTEL, a fin de solicitar informe el estado actual de la instalación de la antena 5G, contratada para el sector de Punta Gruesa de Iquique.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

- 15.- **Se certifica** que, en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 24 de septiembre de 2024, en la hora de cuenta de correspondencia se procedió hacer presente el oficio informativo 933 de fecha 26 de agosto de 2024, del Ejecutivo Regional, el cual informan el Marco Presupuestario de los Recursos disponibles del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2024; y Lineamientos y Directrices Estratégicos del Proceso de Asignación de Recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2024, preparados por la División de Fomento e Industria, respecto a los cuales no hubo observación alguna por parte del cuerpo colegiado.

Conforme. - Iquique, 24 de septiembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ